

PRESENTACION

Este número de la *Revista de Administración Pública* le ofrece a sus lectores parte de las ponencias que se presentaron en el Primer Simposio sobre el Estudio de la Política Puertorriqueña, celebrado en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, durante los días del 18 al 20 de marzo de 1987.

En este Simposio se reunieron diversos especialistas de Puerto Rico, América Latina y Estados Unidos, para discutir e intercambiar trabajos e ideas sobre diversos aspectos de la política puertorriqueña. Este acontecimiento, de extraordinaria importancia para la vida académica de la Universidad, estuvo organizado por los profesores Aaron Ramos, Edgardo Meléndez y Juan Manuel Carrión, quienes contaron con la colaboración de los decanos de Estudios Generales (Dr. Carmelo Rosario Natal) y de Ciencias Sociales (Dr. Saúl Pratts); y con el apoyo de un grupo de profesores que fungieron como coordinadores de foros a quienes es necesario destacar: Alice Colón, Ana Irma Seijó, Angel Israel Rivera, Awilda Palau, Beauregard González, Carmen Gautier, Gabriel Moreno Plaza, Jorge Rodríguez Beruff, Leonardo Santana Rabell, Madeline Román, Pedro Juan Rúa y Carlos J. Sánchez Zambrana.

Para fines de organización y discusión, el Simposio se dividió en los siguientes foros:

- Estado, Crisis y Cambio
- Partidos y Movimientos Políticos
- Luchas Políticas y Movimientos Sociales
- Ideología y Cambio Social
- Militarismo y Política
- Iglesia, Religión y Política
- Literatura y Política
- Estado, Gobierno y Administración Pública I y II
- Educación, Universidad y Política
- Medios de Comunicación Pública
- La Mujer y la Política I y II

Como se puede observar, la importancia y diversidad de los temas tratados en este Simposio ameritan la publicación de la totalidad de los trabajos. Por el momento y dadas las limitaciones presupuestarias y de espacio, nuestra Revista ha decidido publicar las ponencias que se leyeron en

los dos foros dedicados al tema de Estado, Gobierno y Administración. Con ello esperamos iniciar una discusión que redunde en el desarrollo de nuevos horizontes sobre la teoría, enseñanza y práctica de la Administración Pública en nuestro país.

En el primer foro se expusieron las siguientes cuatro ponencias, las cuales fueron comentadas por el profesor Francisco Catalá:

Beauregard González, "Positivismo y Funcionalismo: Algunas Implicaciones para el Estudio y la Enseñanza de la Administración Pública en Puerto Rico"

Manuel Frau, "Educación Técnica y Estratificación Social en Puerto Rico"

Manuel Angel Morales, "El Servilismo del Estado, Cultura de Autoridad y la Incoherencia de la Administración Pública"

Alicia Rodríguez Castro, "La Reforma Contributiva Federal y su Alcance a la Economía de Puerto Rico"

En el segundo foro, se discutieron cuatro ponencias que fueron comentadas por el profesor Carlos J. Sánchez:

Leonardo Santana Rabell, "Administración Pública y Tecnología del Poder: Una Alternativa Metodológica"

Hernán Vera, "Los Fondos Federales y el Consenso Político en Puerto Rico: 1960-1984" *

Lillian Cotto, "Política Estatal y Rescates de Terreno"

Mario Negrón Portillo, "El Cambio en la Administración Pública de Puerto Rico: ¿Mito o Realidad?"

En su ponencia, el profesor Beauregard González señala con mano firme y segura, que los enfoques funcionalistas y positivistas, dominantes en la literatura norteamericana, han tenido un impacto poco enriquecedor en la enseñanza de la administración pública en Puerto Rico. La importación acrítica de modelos y explicaciones irrelevantes para la comprensión de la realidad administrativa puertorriqueña, ha ocasionado un olvido de otros aspectos imprescindibles tales como la historia, filosofía, epistemología y en particular, el análisis crítico de las instituciones y el contexto social en que se

*Esta ponencia recoge los aspectos discutidos en el artículo "El Consenso Político en Puerto Rico y los Fondos Federales", publicado en el Vol. XIX No. 1 de la Revista de Administración Pública, por lo que no se incluye en este volumen.

inserta la administración pública. El Profesor González concluye con un replanteamiento para la enseñanza de la administración pública, a los fines de hacerla más pertinente a los problemas y necesidades de nuestra realidad nacional.

En su interesante y articulada ponencia, el profesor Manuel Frau, examina la relación entre la política pública de crecimiento económico y el desarrollo de la educación técnica a nivel post secundario y su impacto en la estructura y división social del trabajo. Demuestra cómo los cambios en la estructura organizacional y su secuela en el énfasis de credenciales académicas, promovieron el crecimiento desarticulado de las instituciones educativas en el país. El autor concluye que "los datos presentados sugieren que existe un mecanismo para distribuir y canalizar las personas, de acuerdo a su origen económico, hacia un determinado destino ocupacional."

El profesor Manuel A. Morales presenta algunas ideas muy sugerentes y polémicas sobre la incoherencia de la administración pública en Puerto Rico. De acuerdo con su ponencia, la configuración interna de la administración pública está constituida por diferentes grupos y clases que, en virtud de un sistema de reglas autoritarias y burocráticas, están obligadas a trabajar para los intereses y ventajas de otros grupos, clases y organizaciones. Esta situación de "servilismo" burocrático basado en la autoridad y el "control" que ejercen los grupos políticamente dominantes en un momento determinado, produce un comportamiento administrativo que al fin de cuentas, se convierte en un obstáculo insalvable para la realización de los mejores propósitos del Gobierno. Lo anterior se complementa con una política de "inclusión cívica" que convierte a la administración pública puertorriqueña en el centro más importante de prebendas políticas, aumentando así, la incoherencia de las estructuras y la pasividad de los empleados públicos. De acuerdo con el profesor Morales, este proceso se inició en la década de los treinta y con distintas variaciones se extiende hasta nuestros días.

La profesora Alicia Rodríguez Castro analiza con sorprendente rigor el impacto de la reforma contributiva norteamericana en la economía de Puerto Rico, y cómo aquella determina el contenido de la reforma contributiva diseñada para nuestro país. Si observamos la reforma contributiva recientemente aprobada por el Gobierno de Puerto Rico, resulta admirable lo acertado de casi todos sus comentarios. No cabe duda que esta ponencia será lectura obligada para los estudiantes interesados en el área de política fiscal.

El profesor Leonardo Santana Rabell propone una perspectiva distinta, pero complementaria, para visualizar el estudio de la administración pública como objeto de conocimiento. En este sentido argumenta que la administración pública como aparato estatal es en esencia, una tecnología

(conocimiento y estrategia) al servicio del poder de las clases dominantes, que afianza las relaciones sociales de dominación capitalista mediante el desarrollo de un complejo conjunto organizacional y de la actividad de sus agentes. La administración se convierte concretamente en una red de control, vigilancia y regulación, cuya finalidad en última instancia, es mantener bien controlada a la sociedad civil para garantizar el orden social y la reproducción de la vida material. De ahí que la teoría y la práctica de la administración pública haya elaborado un conocimiento racional y útil para el manejo y control de la sociedad. Los trabajos de Foucault, así como las teorías contemporáneas sobre el Estado capitalista sirven de enfoque metodológico para auscultar las diferentes maneras en que la Administración Pública utiliza una variada gama de técnicas y tácticas de "domesticación" que convierten a los individuos en funcionarios cada vez más dóciles, obedientes y útiles para el sistema de dominación.

La profesora Lilliana Cotto estudia las relaciones entre la política estatal y los rescates de terrenos en Puerto Rico durante los años de 1968 a 1976. Su aportación consiste en determinar la relación existente entre el Estado, las contradicciones urbanas y la movilización de las masas populares, en ese período tan crítico de nuestra historia. La profesora Cotto concluye que las políticas estatales elaboradas por las diferentes administraciones gubernamentales, se dirigieron al control de los rescatadores y a la búsqueda de legitimación del orden social; más que a presentar soluciones reales y efectivas para los problemas urbanos.

Finalmente, el profesor Mario Negrón Portillo trae a la discusión el cambio ocurrido en la Administración Pública puertorriqueña entre los años de 1981 a 1986. Para ello, compara las opiniones dadas en diferentes épocas, por un grupo de empleados públicos. Uno de los hallazgos más interesantes es que el cambio de partido político acaecido en el país no ha tenido prácticamente ningún impacto en la percepción poco esperanzadora de los empleados públicos sobre el gobierno y su administración. Las críticas atribuidas a la administración pública bajo el gobierno del PNP todavía están presentes, casi intactas, por lo que las perspectivas de cambio son pocas y la decepción aumenta considerablemente.

El volúmen se completa con un interesante artículo del distinguido profesor argentino, y Director del Programa Regional de las Naciones Unidas para América Latina, Bernardo Kliksberg. En el mismo, Kliksberg nos presenta una visión enriquecedora sobre la integración del estudio de la gerencia pública.

Esperamos que con este número se inicie una discusión profunda y rigurosa sobre los problemas y retos que la sociedad puertorriqueña contemporánea le presenta a su Administración Pública.

Dr. Leonardo Santana Rabell